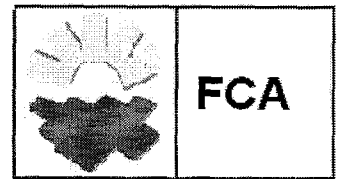


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC:0033526/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Omar A. BACHMEIER, por la cual eleva a consideración de este Cuerpo la propuesta para la realización del Curso de Posgrado: "Dinámica del carbono y del agua en los agro-ecosistemas y sus influencias en la sustentabilidad ambiental de los procesos agro-industriales", en el marco de dicha Escuela, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

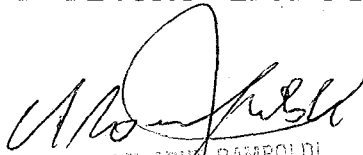
**ARTICULO 1º:** Autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización de Curso de Posgrado "**Dinámica del carbono y del agua en los agro-ecosistemas y sus influencias en la sustentabilidad ambiental de los procesos agro-industriales**", con modalidad presencial, coordinado por el Ing. Agr. Mgter. Gustavo Gabriel Montero y como otra docente la Dra. María Florencia Ricard, con un total de 20 (veinte) horas, otorgándose 1 (un) crédito para Carreras de Posgrado. Dicho Curso se dicta en el marco de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos, pudiéndose tomar el mismo de manera vocacional. La fecha de realización será los días 10 y 11 de agosto, en la Sede de esta Escuela y su arancel será dispuesto conforme al valor del crédito dispuesto por el presente Cuerpo para el mencionado Año Académico.

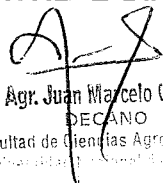
**ARTICULO 2º:** La liquidación de honorarios se realizará de acuerdo a la Resolución HCD N° 023/18.

**ARTICULO 3º:** La relación contractual con los docentes se registrará por las disposiciones de la Ordenanza HCS 05/00, 05/12 y 08/12, el título profesional legalizado, la declaración jurada de cargos que obren en los legajos de los agentes en el área de personal y sueldos de la Unidad Académica de la UNC al cual pertenezcan.

**ARTÍCULO 4º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIAS RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Ciudad Universitaria - Córdoba - Argentina

**RESOLUCION N°: 516**  
E.D./

